



Diputación  
de Burgos



CENTRAL DE CONTRATACIÓN  
DIPUTACIÓN DE BURGOS

# La Plataforma de Contrato Menor para MUNICIPIOS



19/02/2020

<b>1. EI CONTRATO MENOR</b>	<b>3</b>
1.1 El Contrato Menor según la ley 9/2017	3
1.2 El Contrato Menor, la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, y el informe al respecto de los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León	4
1.3 La Plataforma de Contrato Menor de la Diputación de Burgos	5
<b>2. ACCESO A LA PLATAFORMA</b>	<b>7</b>
<b>3. PUBLICAR UNA LICITACIÓN</b>	<b>9</b>
3.1 Cómo comprobar si un proveedor está dado de alta	9
3.2 Crear una licitación.	10
3.3 Seleccionar un proveedor.	13
3.4 Firma de la solicitud.	16
<b>4. ANULAR UNA LICITACIÓN</b>	<b>21</b>
<b>5. ADJUDICAR UNA LICITACIÓN</b>	<b>24</b>
<b>6. DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN</b>	<b>28</b>
<b>7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>29</b>
<b>8. LISTADO TRIMESTRAL DE CONTRATOS MENORES</b>	<b>31</b>
8.1 Listado trimestral en formato Excel	31
8.2 Listado trimestral en pdf	33
<b>9. DOCUMENTO PARA REMITIR AL TRIBUNAL DE CUENTAS</b>	<b>36</b>

## 1. EL CONTRATO MENOR

### 1.1 El Contrato Menor según la ley 9/2017

**CONCEPTO:** La ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, define en el artículo 118 cuáles son considerados contratos menores: aquellos cuyo valor estimado (sin IVA) **sea inferior a 40.000 € en el caso de contratos de obras y de 15.000 € para los de suministro y servicios.**

Por otra parte, el artículo 29.8 establece el límite temporal: la duración máxima será de 1 año y no puede ser objeto de prórroga.

Combinando estos dos artículos obtendríamos, por lo tanto, una definición más completa de lo que es un contrato menor:

**Contrato menor es aquel cuyo valor estimado es inferior a 40.000 € en el caso de obras y a 15.000 € en el caso de suministro y servicios y cuya duración no supera el año y es improrrogable.**

**EXPEDIENTE:** Según el citado artículo 118, el expediente de contratación deberá incluir:

- Motivación de la necesidad del contrato.
- Aprobación del gasto.
- Incorporación de la factura.
- Si es de obras:
  - Presupuesto de obras.
  - Cuando proceda, proyecto de obras.
  - Si la obra afecta a estabilidad, seguridad o estanqueidad, informe de la oficina de supervisión (art. 235)
- Justificación de no haber alterado el objeto del contrato para evitar aplicar las reglas generales de contratación (no fraccionamiento).

## REQUISITOS:

**Formalización de contrato:** según el artículo 36.1 de la ley, no es necesario firmar contrato.

**Publicación en el perfil del contratante:** el artículo 63.4 indica que se publicarán, al menos trimestralmente, los siguientes datos de los contratos menores:

- Objeto
- Duración
- Importe de adjudicación, IVA incluido
- Identidad del adjudicatario, debiendo además ordenar los contratos por la identidad del adjudicatario

**En resumidas cuentas, debemos publicar al menos trimestralmente un listado de contratos menores realizados, ordenados por adjudicatario e indicando el objeto, la duración y el importe con IVA.**

*Más adelante veremos cómo podemos obtener este listado en la Plataforma de Contrato Menor.*

## **1.2 El Contrato Menor, la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, sobre contratos menores, y el informe al respecto de los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León**

La instrucción, emitida por la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, presenta, entre otras, las siguientes consideraciones:

- En el expediente de contratación, a la motivación de la necesidad se debe añadir la **causa de su falta de planificación**, ya que interpreta que no podrán ser objeto de un contrato menor las prestaciones cuyo carácter recurrente y previsible permita que pueda planificarse su contratación y hacerse por los procedimientos ordinarios.
- **Insiste en la justificación de la ausencia de fraccionamiento del objeto de contrato.**

- Para garantizar los principios legales de libre competencia y de lucha contra la corrupción, establece que habrá que **solicitar, al menos, tres presupuestos<sup>1</sup>, debiendo quedar ello suficientemente acreditado en el expediente.** Bastaría también con que presentación de oferta en la licitación, publicada en alguna plataforma electrónica, estuviese abierta al público.
- La limitación temporal en la cual hay que tener en cuenta el límite de importe contratado con un mismo proveedor, se ha de referir **al ejercicio presupuestario.**

Hay que señalar que posteriormente los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León redactaron el 22 de mayo de 2019 un informe facultativo que considera que la citada instrucción **no es vinculante**, ya que su competencia se limitaría a la administración general del estado.

Dicho lo cual, sea vinculante o no, eso no quiere decir que no la podamos tener en cuenta a la hora de decidir cómo tramitar nuestros contratos menores, a falta de mejor criterio.

### **1.3 La Plataforma de Contrato Menor de la Diputación de Burgos**

La Plataforma de Contrato Menor nos permite tramitar nuestras contrataciones menores cumpliendo con los principios que la Ley 9/2017 expresa en su artículo primero, entre los que cabe citar:

- Libertad de acceso a las licitaciones
- Publicidad y transparencia de los procedimientos
- No discriminación e igualdad de trato entre los licitadores
- Salvaguarda de la libre competencia
- Selección de la oferta económicamente más ventajosa.

Hemos de incidir en que estos principios se aplican a toda la ley y, por lo tanto, también al contrato menor.

---

<sup>1</sup> Podríamos tener en cuenta que solicitar presupuestos a tres empresas determinadas y no a otras es un acto discrecional y por lo tanto debería justificarse en virtud del artículo 35.1 de la Ley 39/2015. Podría ser incluso una providencia de Alcaldía la que señale a quién se solicita e incluir ahí la motivación.

Como hemos ya adelantado, la plataforma además nos permite conocer el importe ya adjudicado a un proveedor y nos facilita un listado, que podemos exportar en formato Excel, de las contrataciones menores realizadas, ordenadas por adjudicatario.

Todo ello de una manera sencilla, intuitiva y rápida. Además, desde el área de Asesoramiento a Municipios y Régimen Local os prestamos la asistencia técnica que necesitéis, tanto telefónicamente como por control remoto, sirviéndoos de apoyo y guía en el manejo de la plataforma.

## 2. ACCESO A LA PLATAFORMA

El acceso a la Plataforma de Contrato Menor lo podemos hacer de dos formas:

- Tecleando directamente **central.burgos.es** en la barra de direcciones del navegador.
- A través de la página de la Diputación en **burgos.es**, seleccionando “Sede electrónica” y a continuación “Central de Contratación”.

Recomendamos utilizar el navegador **Internet Explorer**, aunque también suele funcionar adecuadamente Google Chrome.

La página de presentación es la siguiente:



Ilustración 1. Página de inicio de la plataforma

A continuación seleccionaremos con el ratón sobre la opción **Contrato Menor**. El acceso está restringido a los usuarios registrados, por eso es necesario identificarse para entrar.

Esta identificación puede hacerse de dos formas:

- **Con un nombre de usuario y contraseña:** introducimos estos datos y pulsamos en “Entrar”.
- **Con el certificado electrónico:** pinchamos encima y a continuación tendremos que indicar “permitir”, “ejecutar”, etc, en las sucesivas ventanas que irá abriendo de forma automática Autofirma, hasta que podamos seleccionar el certificado y entrar.



De tarde en tarde, la plataforma muestra un problema de acceso que no es tal, aparece un mensaje del estilo “No tiene permisos para acceder al recurso solicitado”, pero realmente sí que hemos entrado: en la parte superior podemos comprobar que pone “Bienvenido ..... Cerrar sesión...” En este caso tendremos que pinchar sobre el rótulo para continuar.





### 3. PUBLICAR UNA LICITACIÓN

La plataforma se nutre de una base de datos con dos tipos de usuarios: **entidades** (municipios, E.L.M., organismos...) y **proveedores** (empresas, autónomos, asociaciones...).

Para asegurar la publicidad y la libre competencia que por ley deben garantizar nuestras contrataciones, en nuestras licitaciones deberemos al menos pedir tres presupuestos, es decir, invitaremos a tres empresas a presentar ofertas, o estarán abiertas al público. Si invitamos a proveedores, podemos optar indistintamente por dejar la licitación cerrada al público (nadie más podrá ofertar) o abierta para que otros proveedores que estén dados de alta en la plataforma y cuyo CPV coincida con el del contrato, puedan presentar ofertas.

Cuando invitamos a un proveedor a participar en una licitación, recibirá automáticamente un correo electrónico avisándole.

Las licitaciones públicas son accesibles para aquellos proveedores con la misma clasificación CPV a través del **Perfil del Contratante** de la plataforma.

Por todo esto es habitual, cuando queremos pedir presupuesto a un determinado proveedor, que nos interese saber si está dado de alta en la plataforma y en qué código CPV de actividad está clasificado (para que el de nuestro contrato coincida).

#### 3.1 Cómo comprobar si un proveedor está dado de alta

Una vez que hemos accedido con nuestro usuario y contraseña o con certificado, en la esquina superior derecha de la pantalla, sobre el rótulo **Contrato Menor: Contratos menores**, hacemos clic con el ratón.



Entonces aparecerá, dentro del apartado **Gestión de Terceros**, la opción **Proveedores**, sobre la que volveremos pulsar. En el centro de la pantalla veremos un buscador donde podemos escribir el nombre o CIF del proveedor para buscar su ficha y tener acceso a sus datos y clasificación.



Es muy útil comprobar en qué CPV se encuentran dados de alta los licitadores en los que estamos interesados porque si no, cuando tengamos que seleccionarlos tras haber introducido los datos de la licitación, no estarán disponibles y podemos perder todo el trabajo que habíamos hecho.

### 3.2 Crear una licitación.

Es muy importante que tengamos en cuenta lo siguiente:

- Pasado un tiempo, la sesión que hemos abierto en la plataforma, si permanece inactiva, se cerrará.
- No es posible guardar la licitación que estamos creando.

*Una la licitación hay que crearla de un tirón, "en una sentada".*

Al entrar en Contrato Menor, si somos usuarios de varios órganos de contratación (municipios, mancomunidades...), seleccionaremos con cuál vamos a actuar, pinchando encima.

Búsqueda		Nuevo		
Seleccionar Entidad				
Denominación	CIF	Provincia	Municipio	
Linares del Valle	P00000000A	BURGOS	LINARES DEL VALLE	
Totiera de Linares	P00000000B	BURGOS	TOTIERRA DE LINARES	
Linarejos	P00000000C	BURGOS	LINAREJOS	

Hecho esto, tenemos que pulsar sobre el botón **Nuevo** de la opción **Crear un nuevo contrato menor**.



Se abrirá entonces la primera pestaña de la licitación que queremos crear **Selección de producto**. En esta pantalla se reúnen todos los datos que necesitamos para definir el contrato.

Hay varios campos que podemos rellenar, aquellos señalados con un asterisco \* son de cumplimentación obligatoria.

- **Departamento\***: sirve para especificar la entidad local menor, si no procede seleccionamos “Todos”.
- **Nº Expediente**: el número de nuestro expediente de contratación.

- **Tipo\***: Debemos indicar en el desplegable el tipo de contrato: obras, servicios, suministros u otros.
- **Categoría CPV\***: Es un desplegable en el que debemos elegir el código CPV que corresponde con la actividad objeto del contrato.
- **Subcategoría CPV**: También desplegable, permite concretar más la actividad objeto del contrato.
- **Fecha fin de ofertas\***: El día y la hora en la que termina el plazo de presentación de proposiciones. Debemos tener en cuenta que para fomentar la participación, la plataforma no permite plazos de presentación de ofertas inferiores a cinco días.
- **Tipo apertura ofertas\***: un desplegable nos ofrece las siguientes opciones:
  - **Finalización presentación ofertas**: las ofertas recibidas quedan accesibles automáticamente al expirar el plazo (cualquier usuario podrá consultarlas).
  - **Manual**: una vez finalizado el plazo de licitación, para que las ofertas sean accesibles el usuario administrador tiene que abrirlas previamente con su firma. Para ello debe acceder después de finalizado el plazo de presentación.

*El tipo de apertura influye en la posibilidad que tendremos más delante de anular una licitación en el caso de que se den motivos para nuestro desistimiento (consultar el apartado 4º de este manual sobre cómo anular una licitación)*

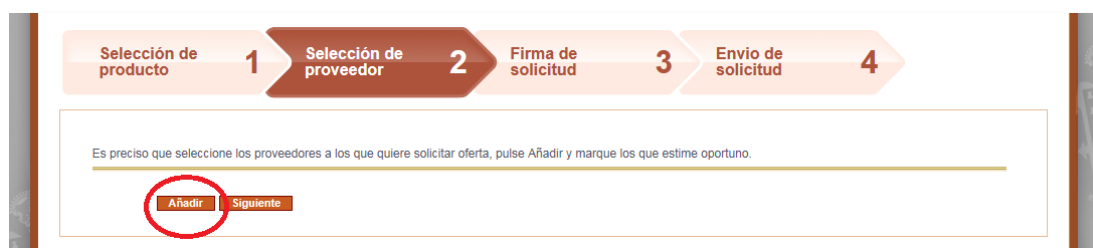
- **Título\***: Una breve indicación del objeto de la oferta.
- **Objeto\***: Descripción breve del objeto del contrato, a veces puede ser suficiente o puede que tengamos documentación (memoria descriptiva, pliegos, proyectos) que queramos incluir y que haremos referencia en este apartado. Por ejemplo: Trabajos de pavimentación de las calles A y B según memoria adjunta.
- **Plazo de entrega**: cuándo queremos que esté realizado el trabajo contratado.
- **Lugar de entrega**: El emplazamiento donde hay que realizar los trabajos o entregar los suministros.
- **Partida presupuestaria**: La numeración de la partida a la que vamos a consignar el gasto.
- **Duración en meses\***: plazo en meses en el que deberá realizarse la prestación.

- **Precio de licitación sin IVA\*, IVA licitación\* y Precio licitación con IVA\*:** El precio base de licitación desglosado. Atención: no hay que teclear los puntos de los millares porque la plataforma los interpreta como comas de decimales.
- **Criterio adjudicación\*:** habitualmente el precio, aunque podemos establecer otros. En este caso habrá que definir cuáles son y habrá que explicarlos en la documentación adjunta.
- **Publicidad:** En el caso de marcar esta casilla, la licitación estará abierta al público, lo cual quiere decir que cualquier proveedor dado de alta en la plataforma, cuya clasificación CPV coincida con la del contrato, podrá presentar oferta (aunque además hayamos invitado a unos proveedores concretos a participar en la licitación).
- **Otra documentación:** Si pulsamos en **Examinar** podremos adjuntar un documento en formato **pdf** con la información suplementaria que requiera la licitación. Solamente se puede adjuntar un documento, por lo que si necesitamos subir más de uno (memoria, proyecto, pliego...), tendremos que unirlos en un solo archivo pdf.

Cuando hayamos terminado de cumplimentar la pestaña “Selección de producto”, pulsaremos en **Siguiente**.

### 3.3 Seleccionar un proveedor.

En la pestaña **Selección de proveedor** debemos invitar, al menos, a un proveedor para poder publicar la licitación. Las recomendaciones de publicidad mencionadas anteriormente decían que había que invitar al menos a tres empresas o hacer pública la licitación. Con el apartado de Publicidad que vimos en la pestaña anterior cumplimos con este requisito, en caso de no marcarlo deberíamos invitar a ofertar a un mínimo de tres proveedores. Por diseño, en la plataforma hay que invitar al menos a un proveedor, aunque hayamos indicado que la licitación está abierta al público.



Para poder pedir una oferta a un proveedor debe estar previamente dado de alta en la plataforma. Para seleccionarlo pulsaremos en el botón **Añadir**.

Es preciso que seleccione los proveedores a los que quiere solicitar oferta, pulse Añadir y marque los que estime oportuno.

**Siguiente**

Nombre  Provincia  **Buscar**

Municipio

<input type="checkbox"/>	Cif	Nombre	Provincia	Municipio	Dirección
<input type="checkbox"/>	.....	AGUSTIN SANTAMARIA GARCIA. (Excavaciones Agustin Garcia)	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	ABIGAIN CONTRATAS S.L.	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	ACEINSA SALAMANCA S.A	SALAMANCA	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	AGUSTÍN HORTIGÜELA CAMARERO	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	AISLAMIENTOS BURGALESES, S.L.	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	ALBAÑILERIA ALTAJO, S.L. (ZANQUILES)	BURGOS	.....	.....
<input checked="" type="checkbox"/>	.....	ALBAÑILES DE BARBADILLO, S.L.	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	ALBEXA URBANIZACIÓN Y OBRAS, S.L.	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	ALCALDE PINO JUAN JOSE Y FRANCISCO JAVIER S.C	BURGOS	.....	.....
<input type="checkbox"/>	.....	ALEJANDRO LUENGO SALAMANCA	BURGOS	.....	.....

Se encontraron 446 registros.

**Añadir Proveedores**

Se abrirá un buscador con un listado para seleccionar, de uno en uno, los proveedores cuya clasificación CPV coincide con la de nuestro contrato. Debemos señalar la casilla de la izquierda en la línea de cada uno de ellos. A continuación pulsamos sobre el botón inferior **Añadir Proveedores**.

<input type="checkbox"/>	Cif	Nombre	Provincia	Municipio	Dirección
<input type="checkbox"/>	.....	ALBAÑILES DE BARBADILLO, S.L.	BURGOS	.....	.....

**Añadir** **Eliminar** **Siguiente**

Si queremos incluir más proveedores, pulsaremos en el **Añadir** y si ya hemos terminado lo haremos en **Siguiente**.

*Si no queremos invitar a ninguna empresa, al estar obligados a incluir al menos un proveedor, podemos recurrir a uno ficticio llamado*

*“PROVEEDOR FICTICIO” que está incluido en la base de datos de la plataforma.*

Podemos simplificar la búsqueda de proveedor escribiendo su nombre o parte de él en el apartado **Nombre** y pulsando en el botón **Buscar**. Se filtrarán aquellos que contienen lo que hemos escrito.

Proceso de selección de proveedor:

- Selección de producto
- Selección de proveedor
- Firma de solicitud
- Envío de solicitud

Cif	Nombre	Provincia	Municipio	Dirección	
<input type="checkbox"/>	B09320300	ALBAÑILES DE BARBADILLO, S.L.	BURGOS	BARBADILLO DEL PEZ	09614 - Calle San Bartolomé 14

Eliminar    Siguiente

Nombre:  Provincia:    
Municipio:

Cif	Nombre	Provincia	Municipio	Dirección
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIONES AYDILLO FERNÁNDEZ, S.L.	BURGOS		
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSTRUCCIONES FERNANDEZ LOPEZ S.L.	BURGOS		
<input type="checkbox"/>	FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L.	VALLADOLID		
<input type="checkbox"/>	JOSE JAVIER MATEOS FERNÁNDEZ	BURGOS		
<input type="checkbox"/>	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ FOLGUEIRA (CONTRUCCIONES JOMFER)	BURGOS		
<input type="checkbox"/>	MARÍA PAZ FERNÁNDEZ HORTIGÜELA	ALAVA		
<input type="checkbox"/>	ROBERTO SENDINO FERNÁNDEZ (EXCAVACIONES SENDINO)	BURGOS		
<input type="checkbox"/>	VICENTE GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	CORUÑA (LA)		

Se encontraron 8 registros.

Los proveedores que hemos indicado se van reuniendo en un listado. Cuando terminemos su selección pulsamos en **Siguiente**.

Proceso de selección de proveedor:

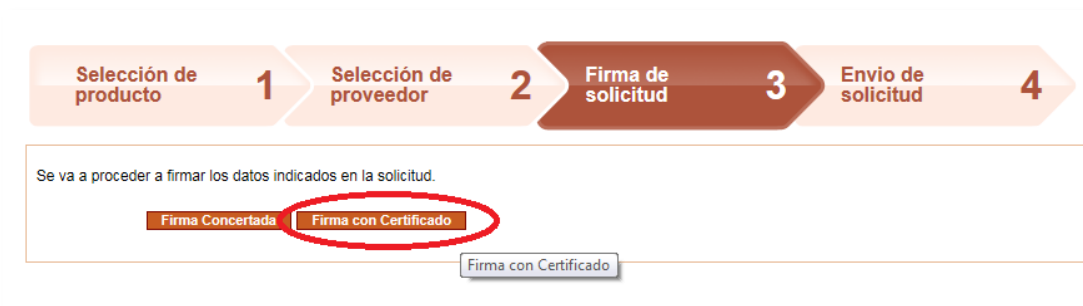
- Selección de producto
- Selección de proveedor
- Firma de solicitud
- Envío de solicitud

Cif	Nombre	Provincia	Municipio	Dirección
<input type="checkbox"/>	ALBAÑILES DE BARBADILLO, S.L.	BURGOS		
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSTRUCCIONES FERNANDEZ LOPEZ S.L.	BURGOS		
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIONES CALIDAD S.L.	BURGOS		

Añadir    Eliminar

### 3.4 Firma de la solicitud.

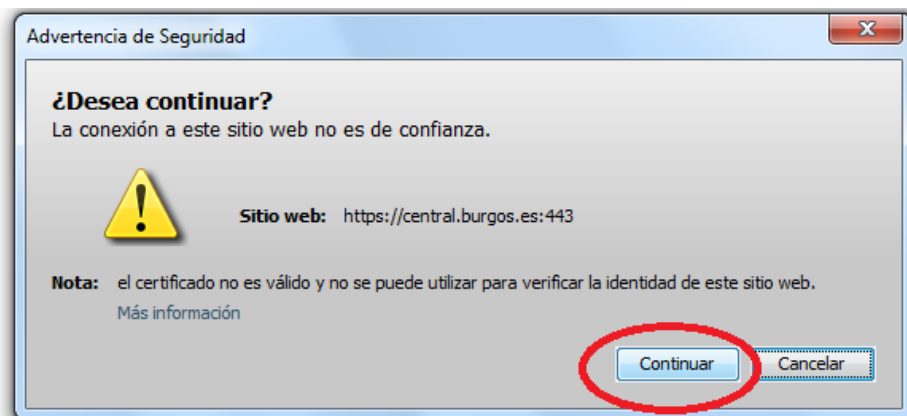
Para publicar la licitación en la plataforma debemos firmarla en la pestaña **Firma de solicitud**.



Elegimos la opción **Firma con Certificado**.

*Para poder trabajar en la plataforma es necesario que tengamos instalada la aplicación **Autofirma** y que nuestro **certificado electrónico** esté importado en nuestro dispositivo.*

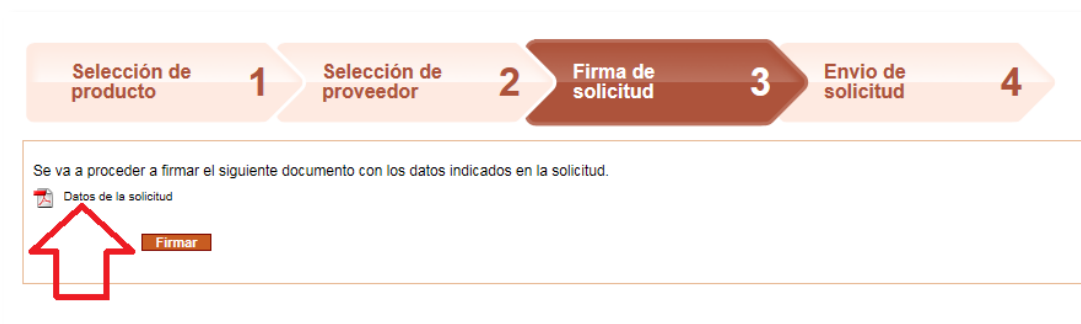
A continuación se ejecutará **Autofirma**: tenemos que confirmar los mensajes de **continuar**, **permitir**, **ejecutar**... que aparezcan en las ventanas que se irán abriendo sucesivamente.







Durante este proceso aparecerá el mensaje “Se va a proceder a firmar el siguiente documento con los datos indicados en la solicitud”. Vemos que debajo tenemos el símbolo del pdf y que pone “Datos de la solicitud”. Si pinchamos encima podremos abrir o guardar un documento que resume los datos que hemos ido introduciendo.



***Recomendamos abrirlo y revisar su contenido para detectar las erratas que hayamos podido introducir, una vez publicada, no podremos corregir los datos de la licitación, solo anularla y publicarla de nuevo.***

El documento que genera la plataforma es como el que vemos a continuación. En él podemos comprobar los datos que definen la licitación, especialmente que el importe sea el correcto y que se hayan adjuntado, en su caso, la documentación anexa. Este documento, provisional porque aún tenemos tiempo de modificar los datos, viene señalado con la marca “BORRADOR”.

## Solicitud Contrato Menor

### Datos de la entidad

**CIF:** F0000000X  
**Nombre:** Linares del Valle  
**Dirección:** Plaza Mayor s/n  
 0999X - LINARES DEL VALLE  
 BURGOS  
**Teléfono:**

### Datos de la solicitud

**Fecha:** 10 de julio de 2019  
**Nº Expediente:** XXX-2019  
**Fecha fin ofertas:** 26 de julio de 2019 a las 13:00  
**Tipo apertura ofertas:** Finalización presentación ofertas  
**Título:** Pavimentación de calles en Linares del Valle  
**Objeto:** Pavimentación de las calle de Santa Eloísa y de la Plaza Mayor según memoria adjunta.  
**Plazo de entrega:** 3 meses desde adjudicación  
**Lugar de entrega:** Linares del Valle  
**Partida Presupuestaria:** xxx-xxx-xxx-xxx  
**Precio máximo:** 19.564,70 €  
**Criterio adjudicación:** Precio  
**Publicidad:** Si

### Proveedor

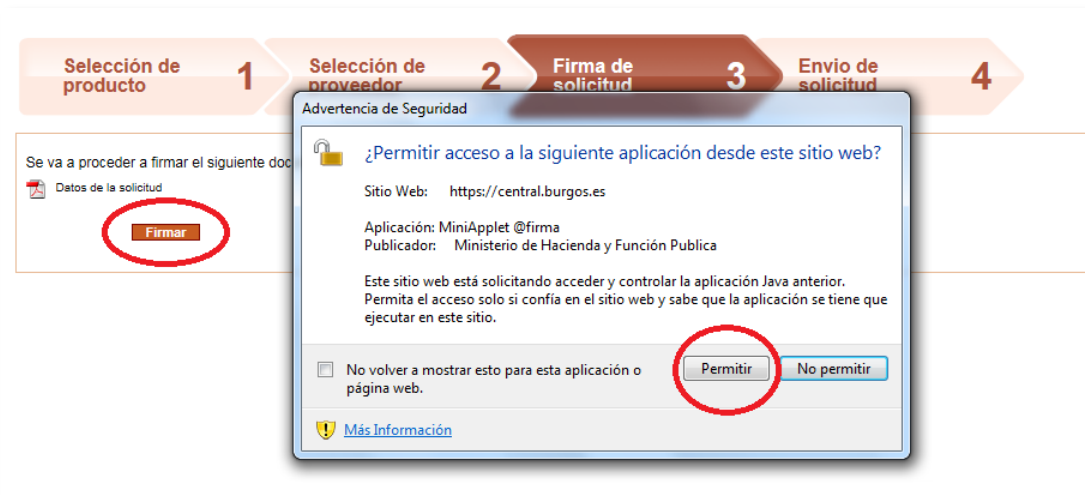
B11111111 - PROVEEDOR 1, S.L.  
 B22222222 - PROVEEDOR 2, S.L.  
 B33333333 - PROVEEDOR 3, S.L.

### Se ha adjuntado documentación adicional:

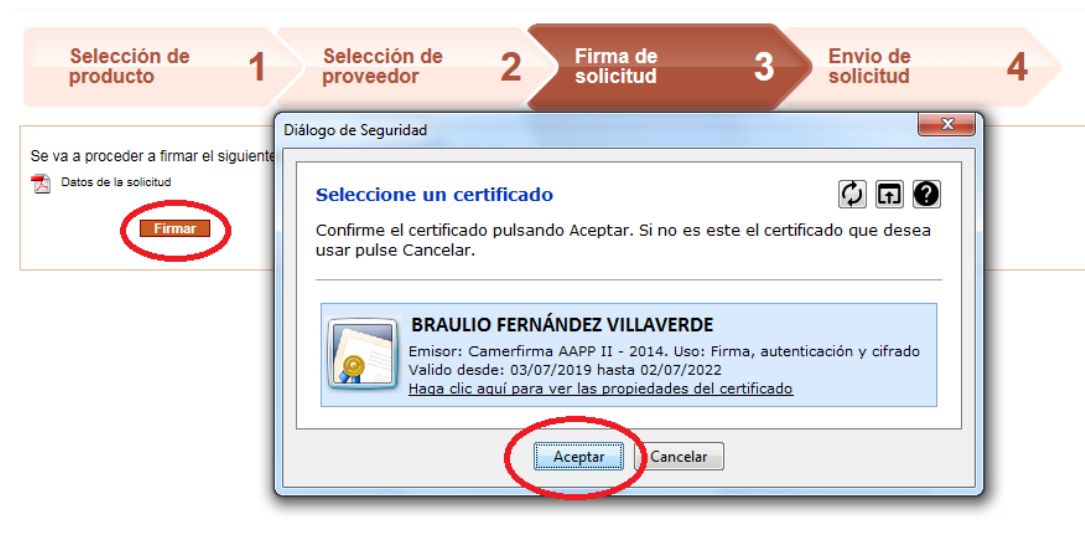
**Tamaño:** 3.287.916 Bytes  
**Hash (Sha-256):** fc5fe5ea8f59070b99bd95ec5bf72996737c0138173f8fd163c0f525fd9b85c

Comprobada la conformidad de los datos, procedemos a validarlos pulsando en el botón **Firmar**.

Seguidamente la aplicación **Autofirma** comenzará a ejecutarse, para lo cual debemos ir confirmando su apertura en las sucesivas ventanas que se vayan abriendo: **Permitir, ejecutar...**



Al final se abrirá una ventana en la que podremos elegir entre los certificados que estén importados en el dispositivo. Seleccionamos el adecuado y pulsamos en **Aceptar**.



La firma se habrá ejecutado y aparecerá un justificante de presentación de la licitación que podremos abrir o guardar (un documento similar al de datos de la solicitud, pero en el que ya no aparece el rótulo “BORRADOR”).

 CENTRAL DE CONTRATACIÓN  
DIPUTACIÓN DE BURGOS

---

### Solicitud Contrato Menor

---

**Datos de la entidad**

CIF: P0000000X  
Nombre: Linares del Valle  
Dirección: Plaza Mayor s/n  
0999X - LINARES DEL VALLE  
BURGOS  
Teléfono:

**Datos de la solicitud**

Fecha: 18 de diciembre de 2018  
Nº Expediente:  
Fecha fin ofertas: 21 de enero de 2019 a las 15:00  
Tipo apertura ofertas: Finalización presentación ofertas  
Titulo: REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO CAMINO NECROPOLIS  
Objeto: La actuación consiste en reparación y acondicionamiento de caminos que unene el núcleo urbano con la necrópolis  
Plazo de entrega: 15 días  
Lugar de entrega: LINARES DEL VALLE  
Partida Presupuestaria:  
Precio máxima: 28.000,00 €  
Criterio adjudicación: Precio  
Publicidad: No

**Proveedor**

---

B11111111 - PROVEEDOR 1, S.L.

---

B22222222 - PROVEEDOR 2, S.L.

---

B33333333 - PROVEEDOR 3, S.L.

---

B44444444 - PROVEEDOR 4, S.L.

---

Se ha adjuntado documentación adicional:

Tamaño: 1.728.567 Bytes  
Hash (Sha-256): 7d5d470eb8921f59fcc087c47af96a01da485e7e5a83773af146a54f7de388f0

*Los proveedores invitados reciben una notificación con un enlace para que firmen un acuse de recibo, después de realizada la firma tienen acceso a los datos y documentación de la licitación.*

## 4. ANULAR UNA LICITACIÓN

Podemos anular una licitación por diversos motivos, por ejemplo:

- Si hemos cometido un error y nos damos cuenta después de haber publicado la licitación en la plataforma.
- Cuando consideramos que ya no nos interesa lo que íbamos a contratar.

Estamos hablando de las causas de desistimiento que la ley 9/17 contempla en el artículo 152.

La primera causa suele ser la más frecuente: no hay posibilidad de modificar una licitación una vez que se ha publicado. La única opción si es incorrecta es anularla.

Tras acceder a la plataforma y elegir, en su caso, con qué entidad trabajamos, podemos optar entre crear una licitación nueva o ver las licitaciones que hayamos publicado. Para ello, dentro de **Gestionar contratos menores**, debemos pulsar sobre **Búsqueda**.



A continuación pasaremos una pantalla con un buscador para encontrar, dentro de todas las licitaciones que hayamos creado, aquella que nos interese.

**Únicamente podemos anular aquellas licitaciones cuyas ofertas no se hayan abierto aún y que por lo tanto, no estén adjudicadas: Por lo tanto solo podremos anular las licitaciones con tipo de apertura de ofertas "Finalización presentación ofertas" antes del fin del plazo de licitación,**

porque después las ofertas quedan abiertas y la opción que tendremos no será Anular, si no **Declarar desierto** (ver el apartado 6º de este manual).

Sin embargo, las licitaciones cuyo tipo de apertura de ofertas sea **Manual** se pueden anular en cualquier momento siempre y cuando no se hayan abierto, aún después de expirado el plazo de licitación.

si queremos, podemos filtrar las no adjudicadas seleccionando en el campo **Estado** la opción **Pendiente Adjudicación** (en el caso de que hayamos publicado muchas).

The screenshot shows a web application interface for searching contracts. At the top, there are tabs for 'Búsqueda' (selected) and 'Nuevo'. Below this is a section titled 'Contrato menor' containing various search filters: 'Estado' (with a dropdown menu open showing options like 'Pendiente Aprobación', 'Presentación Ofertas', 'Pendiente Apertura', 'Pendiente Adjudicación', 'Finalizado', and 'Anulado'), 'Adjudicado', 'Junta Compras', 'Contrato', 'Referencia', 'Fecha de solicitud', 'Fecha fin ofertas', 'Entidad', and 'Proveedor'. There are 'Buscar' and 'Limpiar' buttons. Below the filters is a table with columns: 'Referencia', 'Fecha de solicitud', 'Entidad', 'Estado', 'Adjudicado', 'Objeto', 'Otra Documentación', 'Junta Compras', and 'Contrato'. The table lists 10 records. At the bottom, it says 'Se encontraron 20 registros.' and has pagination buttons: 'Primero', 'Anterior', '1', '2', 'Siguiente', 'Ultimo'.

Referencia	Fecha de solicitud	Entidad	Estado	Adjudicado	Objeto	Otra Documentación	Junta Compras	Contrato
000734/2019	08/07/2019	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	LA OBRA CONSISTE EN : INSTALACION DE CLORADOR ...			Sin contrato
000711/2019	01/07/2019	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	REHABILITACION Y CAMBIO DE CUBIERTA DEL INMUEBL...			Sin contrato
000691/2019	24/06/2019	Linares del	Anulado	No	REHABILITACION Y CAMBIO DE CUBIERTA DEL INMUEBL...			Sin contrato
000690/2019	24/06/2019	Linares del	Anulado	No	REHABILITACION Y CAMBIO DE CUBIERTA DE L INMUEBL...			Sin contrato
000670/2019	20/06/2019	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	EJECUCION DE MURO EN CERRAMIENTO DE PARCELA DE ...			Sin contrato
000288/2019	18/03/2019	Linares del	Finalizado	Si	COMPRA ESTUFA DE PELLETS ,INSTALACION Y CANALIZ...			Sin contrato
000233/2019	06/03/2019	Linares del	Finalizado	Si	INSTALACIÓN DE EQUIPO AUTOMÁTICO DE DOSIFICACI...			Sin contrato
000232/2019	06/03/2019	Linares del	Anulado	No	INSTALACIÓN DE EQUIPO AUTOMATICO DE DOSIFICACI...			Sin contrato
000064/2019	28/01/2019	Linares del	Finalizado	No	INSTALACIÓN DEL EQUIPO AUTOMÁTICO DE DOSIFICACI...			Sin contrato
000062/2019	28/01/2019	Linares del	Finalizado	Si	LA ACTUACION CONSISTE EN REPARACION Y ACONDICIO...			Sin contrato

Seleccionamos la licitación que nos interese anular pinchando sobre la línea en la que se encuentra.

**Contrato menor**

Estado  Adjudicado  Junta Compras  Contrato

Referencia  Aprobado

Fecha de solicitud Entre el  y el

Fecha fin ofertas Entre el  y el

Entidad

Proveedor

Referencia	Fecha de solicitud	Entidad	Estado	Adjudicado	Objeto	Otra Documentación	Junta Compras	Contrato
000734/2019	08/07/2019	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	LA OBRA CONSISTE EN : INSTALACION DE CLORADOR ...			Sin contrato
000711/2019	01/07/2019	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	REHABILITACION Y CAMBIO DE CUBIERTA DEL INMUEBL...			Sin contrato
000670/2019	20/06/2019	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	EJECUCION DE MURO EN CERRAMIENTO DE PARCELA DE ...			Sin contrato
000672/2018	18/12/2018	Linares del	Pendiente Adjudicación	No	La actuación consiste en reparación y acondic...			Sin contrato

Se encontraron 4 registros.

Habremos entrado en la pestaña de Datos Generales de la licitación. En la parte inferior se encuentra un botón que dice **Anular**.

**Contrato menor**  
000672/2018

**Datos Generales** Proveedores Adjudicación Contrato Trazabilidad Expediente

Entidad

Estado

Referencia

Fecha de solicitud

Fecha fin ofertas

Tipo apertura ofertas

Nº Expediente

Categoría CPV

Subcategoría CPV

Título

Objeto

Partida Presupuestaria

Precio máximo

Criterio adjudicación

Publicidad

Otra Documentación

Justif. Presentación

Al pulsar sobre este botón se despliega en esa zona un recuadro donde debemos escribir el motivo de la anulación. Tenemos la posibilidad de adjuntar un documento en pdf pulsando en **Examinar**, por ejemplo si queremos subir un decreto que acuerda la anulación. Finalmente debemos firmar pinchando en la **Firma con Certificado**.

Criterio adjudicación Precio

Publicidad No

Otra Documentación

Justif. Presentación

Para poder anular el contrato menor debe firmar el documento de anulación. Debe indicar el motivo de la anulación.

Motivo anulación \*

Documento  Examinar... (Extensiones válidas: pdf) (Máximo 20 Mb)

La licitación habrá sido anulada.

*Los proveedores invitados o que hayan presentado ofertas recibirán un correo electrónico notificándoles la anulación.*

## 5. ADJUDICAR UNA LICITACIÓN

Cuando haya expirado el plazo de presentación de ofertas podremos realizar la adjudicación.

Debemos acceder a la licitación que nos interese entrando en **Contrato Menor** y siguiendo los mismos pasos que hemos visto en el apartado 4 para anular una licitación.

Dentro de la licitación, en la pestaña **Proveedores** veremos un listado con las empresas a las que hemos invitado a participar, las que han entrado a ver a la licitación y las que han presentado presupuesto.

La columna **Visto** nos dice cuándo han accedido por primera vez a la licitación.

En la columna **Acuse de recibo** encontramos el documento que nos confirma que han firmado el acuse de recibo para poder tener acceso a los datos de la licitación.

La columna **F. Presentación oferta** nos indica cuándo han presentado la oferta.

La columna **Oferta** puede albergar dos documentos en pdf, el primero es el justificante de la presentación, que es un documento que genera la



plataforma automáticamente con los datos de la oferta. El segundo documento, que puede o no existir, es la oferta en pdf (u otra documentación) que, en su caso, haya podido anexar el proveedor.

En la columna **Importes Adjudicados** tenemos la suma total de los importes adjudicados a ese licitador durante el año en curso.



Búsqueda		Nuevo					
Contrato menor 000672/2018		Datos Generales	Proveedores	Adjudicación	Contrato	Trazabilidad	Expediente
Proveedor	Visto	Acuse de recibo	F. Presentación oferta	Oferta	Importes Adjudicados		
B11111111 - PROVEEDOR 1, S.L.	18/12/2018 15:38:45		21/12/2018 10:24:49		28.000,00 €		
B22222222 - PROVEEDOR 2, S.L.	19/12/2018 12:03:29		21/12/2018 12:29:39		0,00 €		
B33333333 - PROVEEDOR 3, S.L.	18/12/2018 17:18:31		21/01/2019 10:06:05		28.000,00 €		
B44444444 - PROVEEDOR 4, S.L.	18/12/2018 16:05:25		20/12/2018 12:07:07		0,00 €		

La flecha nos indica el recuadro que tenemos que marcar para seleccionar al adjudicatario.

Por último, en el extremo derecho de la línea de cada proveedor aparece un recuadro amarillento sobre el que pincharemos para seleccionar aquel licitador que resulte adjudicatario.

Recuerda que las ofertas solo son visibles cuando haya concluido el plazo de presentación de ofertas.

Si cuando creamos la licitación, en el campo **Tipo apertura ofertas** seleccionamos la opción **Finalización presentación ofertas**; entonces los presupuestos estarán disponibles automáticamente cuando el plazo de presentación haya terminado.

Por el contrario, si habíamos optado por **Manual**, una vez finalizado el plazo de presentación tendremos que firmar para abrir voluntariamente las ofertas y que sean accesibles.

Seleccionado el adjudicatario, pasamos a la pestaña **Adjudicación**, en la cual ya solo figura el licitador que hemos seleccionado como adjudicatario.

Contrato menor  
000672/2018

Datos Generales Proveedores **Adjudicación** Contrato Trazabilidad Expediente

Proveedor B33333333 - PROVEEDOR 3. S.L.

Código 01/2019 LINARES DEL

Detalle  
OFERTA PARA LICITAR A LAS OBRAS DE PREPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS QUE UNEN EL NÚCLEO URBANO CON LA NECROPOLIS DE LINARES DEL VALLE Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS QUE UNEN EL NÚCLEO URB

Precio 22.721,10 €

Importe sin IVA

IVA

Importe con IVA 21.492,81 €

Fecha fin vigencia

Plazo de entrega

Lugar de entrega

Justif. Presentación

Para poder establecer la oferta del proveedor selecciona  no adjudicataria debe firmar la adjudicación. Si lo desea puede adjuntar una resolución.

Fecha Adjudicación \* 07/10/2019

Resolución C:\ESCANER\MX-3100N Examinar... (Extensiones válidas: pdf) (Máximo 5 Mb) (Un solo documento)

**Generar Decreto** Firma Concertada Firma con Certificado

© DIPUTACIÓN DE BURGOS, 2013

Podemos, si lo deseamos, subir un decreto de adjudicación pulsando en **Examinar**. Además, la plataforma crea un decreto tipo personalizado con los datos de nuestra licitación, para ellos hay que pulsar en **Generar Decreto**; se puede descargar en formato *odt* (compatible con Word) para que lo podamos modificar y, una vez pasado a pdf, lo publiquemos.

*Si decidimos subir un documento de adjudicación, debe estar **sin firmar electrónicamente**, porque si no será imposible realizar la firma en la plataforma para realizar la adjudicación.*

Por último, adjuntada la resolución o no, pincharemos en **Firma con Certificado** para terminar la adjudicación.

Si elegimos **Generar Decreto**, se abrirá un mensaje en la parte inferior de para que decidamos si queremos abrirlo o guardarlo. En la parte superior, un aviso nos indica que el decreto está parcialmente cumplimentado y que debemos prestar atención a las zonas coloreadas, que probablemente tengamos que modificar.

El documento que se ha generado debe ser cumplimentado en parte, teniendo especial cuidado con las zonas coloreadas.

Contrato menor  
000672/2018

Datos Generales Proveedores **Adjudicación** Contrato Trazabilidad Expediente

Proveedor B33333333 - PROVEEDOR 3. S.L.

Código 01/2019 LINARES DEL

Detalle

OFERTA PARA LICITAR A LAS OBRAS DE PREPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS QUE UNEN EL NÚCLEO URBANO CON LA NECROPOLIS DE LINARES DEL VALLE Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS QUE UNEN EL NÚCLEO URB

Precio 22.721,10 €

Fecha fin vigencia

Plazo de entrega

Lugar de entrega

Otra Documentación

Justif. Presentación

Para poder establecer la oferta del proveedor seleccionado como adjudicatario debe firmar la adjudicación. Si lo desea puede adjuntar una resolución.

Resolución  Examinar... (Extensiones válidas: pdf) (Máximo 5 Mb)

Generar Decreto Firma Concertada Firma con Certificado

Mapa de la web - Contacta © DIPUTACIÓN DE BURGOS, 2013

¿Quieres abrir o guardar decreto\_adjudicacion\_contrato\_menor\_000672\_2018.odt (14,9 KB) desde central.burgos.es? Abrir Guardar Cancelar

El archivo que genera la plataforma tiene el siguiente formato:

**Tipo de Notificación:** Traslado al interesado  
**Procedimiento:** Contrato menor.  
 CCRP/sgm

El Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. XXXXXXXXX, mediante Decreto núm. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, ha resuelto lo siguiente:

“Visto el informe en relación al suministro de REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO CAMINO NECROPOLIS, y solicitadas las ofertas económicas a diferentes empresas del sector:

PROVEEDOR 1, S.L. ....	26.880,00 €	IVA incluido
PROVEEDOR 2, S.L. ....	23.200,00 €	“
PROVEEDOR 3, S.L. ....	22.721,10 €	“
PROVEEDOR 4, S.L. ....	24.941,19 €	“

Se propone la adjudicación del REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO CAMINO NECROPOLIS a la empresa PROVEEDOR 3, S.L. con un importe de 22.721,10 € IVA incluido una vez solicitada la oportuna certificación sobre la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria \_\_\_\_\_, y en tal sentido por la **Intervención Provincial** se ha constatado su existencia mediante el documento RC nº \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_.

La Comisión Informativa de Contratación y Junta de Compras, en reunión celebrada el \_\_\_\_\_, dictaminó favorablemente la anterior propuesta de adjudicación.

La naturaleza de este contrato es la de un contrato menor, teniendo en cuenta que su importe es inferior a los umbrales económicos establecidos por el art. 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de

Después de la adjudicación el estado de nuestra licitación en la plataforma será “Finalizado” y en la pestaña proveedores las casillas de la derecha nos indican cuál ha sido seleccionado.

Contrato menor 000060/2019		Datos Generales	Proveedores	Adjudicación	Contrato	Trazabilidad	Expediente
Proveedor	Visto	Acuse de recibo	F. Presentación oferta	Oferta			
B11111111 - PROVEEDOR 1, S.L.	28/01/2019 12:16:24		31/01/2019 11:39:36				
B22222222 - PROVEEDOR 2, S.L.	28/01/2019 13:13:12		29/01/2019 11:00:50				
B33333333 - PROVEEDOR 3, S.L.	28/01/2019 12:11:04		30/01/2019 18:40:40				

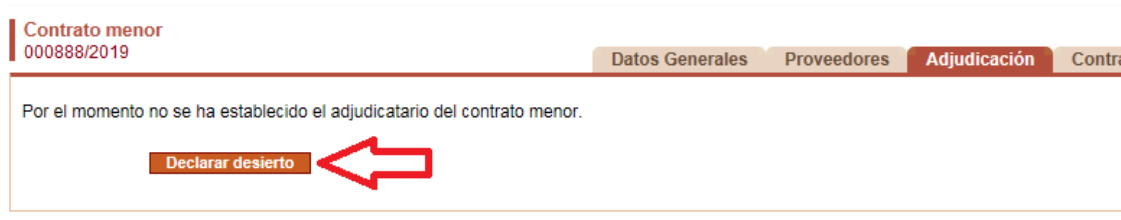
*Cuando realizamos una adjudicación los licitadores participantes reciben una notificación indicando quién es el adjudicatario y cuál es el importe de adjudicación.*

## 6. DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN

Los motivos para declarar desierta en la plataforma una licitación pueden ser:

- No haber recibido ninguna oferta.
- Las ofertas recibidas no se ajustan a lo solicitado.
- En el caso de licitaciones con tipo de apertura de ofertas “**Finalización presentación ofertas**”, cuando concurren motivos que justifiquen nuestro **desistimiento** una vez que haya vencido el plazo de licitación.

Para ello tenemos que acceder desde **Contrato Menor** a la licitación y pasaremos directamente a la pestaña **Adjudicación** donde se nos ofrece la posibilidad de **Declarar desierto** el contrato.



Pulsamos en el botón indicado en la imagen y a continuación tendremos que **Firmar con Certificado** la declaración. Además, pulsando en examinar, tenemos la opción de adjuntar un documento o resolución en pdf en el que podemos justificar nuestra decisión (una resolución, por ejemplo).

Contrato menor  
000888/2019

Datos Generales Proveedores **Adjudicación** Contr

Por el momento no se ha establecido el adjudicatario del contrato menor.

Para poder establecer el contrato menor como desierto debe firmar la adjudicación. Si lo desea puede adjuntar una resolución.

Resolución  Examinar... (Extensiones válidas: pdf) (Máximo 5 Mb)

Firma Concertada Firma con Certificado

**Firmamos con Certificado** siguiendo el procedimiento habitual.

*Los proveedores invitados o que hayan presentado ofertas recibirán un correo electrónico notificándoles la anulación.*

## 7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO

Aunque ya hemos dicho que en los contratos menores no tenemos obligación de formalizar un contrato, en el caso de que queramos hacerlo la plataforma nos permite publicarlo.

Contrato menor  
000060/2019

Datos Generales Proveedores Adjudicación **Contrato** Trazabilidad Expediente

Presentar propuesta contrato

Puede adjuntar el contrato que deberá ser firmado por las dos partes, entidad y proveedor.

Contrato \*  Examinar... (Extensiones válidas: pdf) (Máximo 5 Mb)

Firma Concertada Firma con Certificado

Dentro de la licitación vamos a la pestaña **Contrato**. Allí, pulsando **Examinar**, podemos subir el contrato en pdf sin firmar, porque si no, podremos realizar luego la **Firma con Certificado**.

El adjudicatario recibirá una notificación en su correo electrónico para que entre en la plataforma y acepte el contrato con su firma. Hasta que no lo firme veremos lo siguiente:

The screenshot displays a web application interface. At the top, a dark blue notification banner contains an information icon and the text "La operación se ha realizado correctamente." Below this, the page header shows "Contrato menor 000888/2019" and a navigation menu with tabs for "Datos Generales", "Proveedores", "Adjudicación", "Contrato", "Trazabilidad", and "Expediente". The main content area is titled "Propuesta contrato actual" and lists the following details:

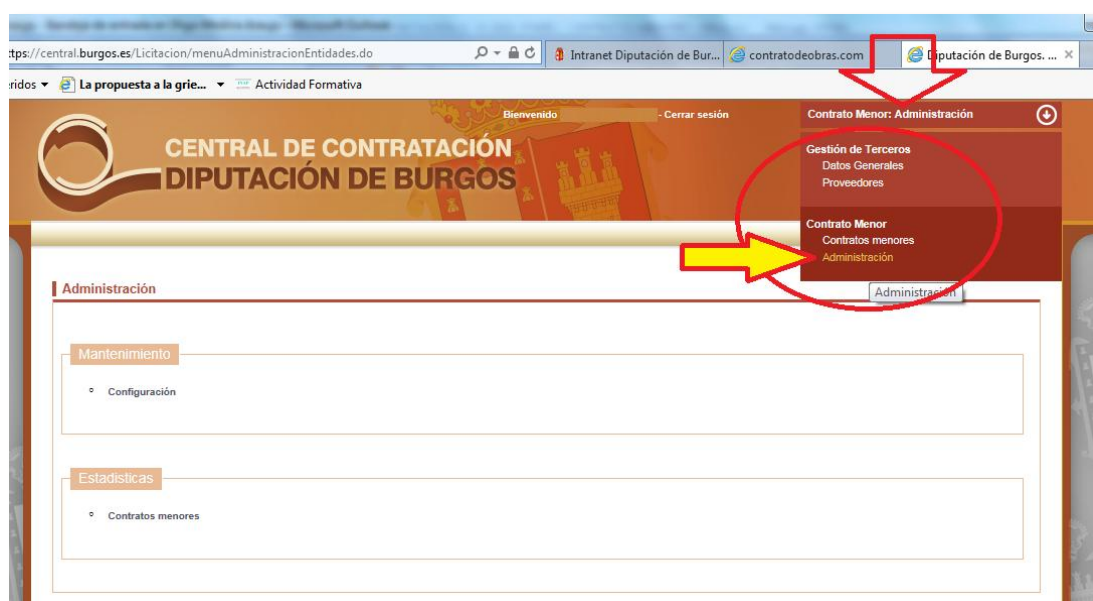
- Referencia: 000041/2019
- Firmado Entidad:
- Visto Proveedor:
- Firmado Proveedor:
- Contrato:

## 8. LISTADO TRIMESTRAL DE CONTRATOS MENORES

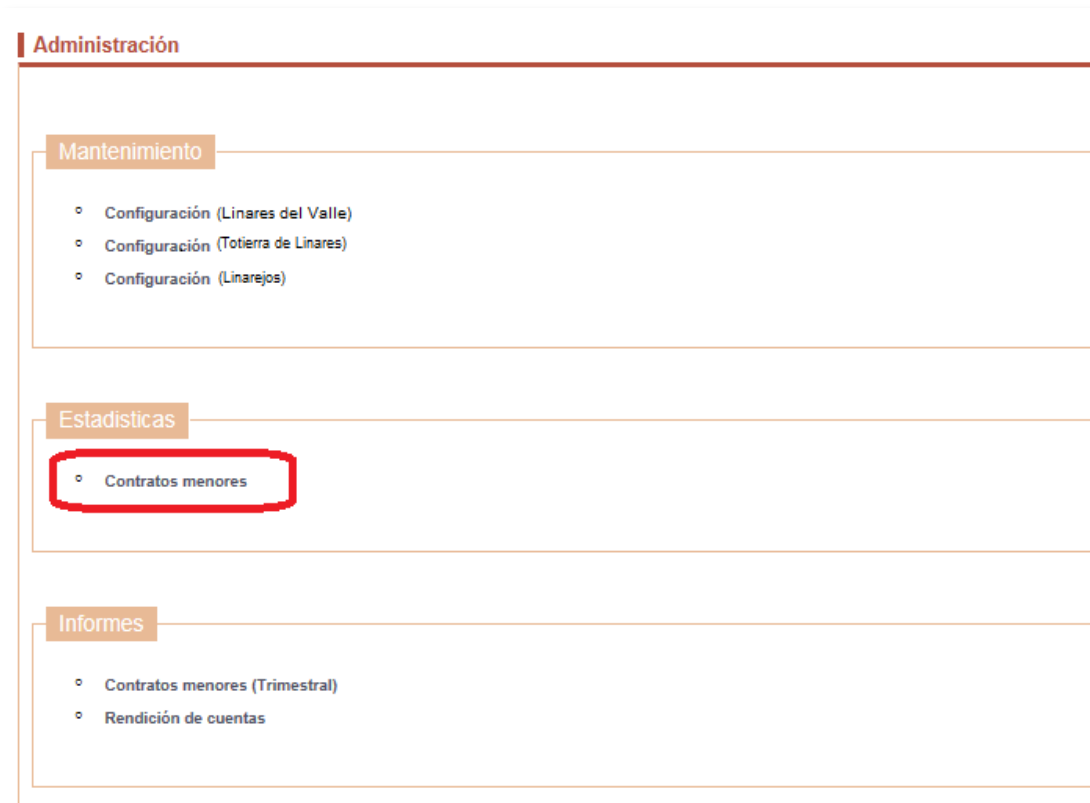
La plataforma nos permite obtener de dos maneras (en Excel y en pdf) el listado trimestral de resumen de contratos menores ordenado por proveedor que el artículo 63.4 de la ley 9/2017 nos obliga a publicar en el perfil del contratante.

### 8.1 Listado trimestral en formato Excel

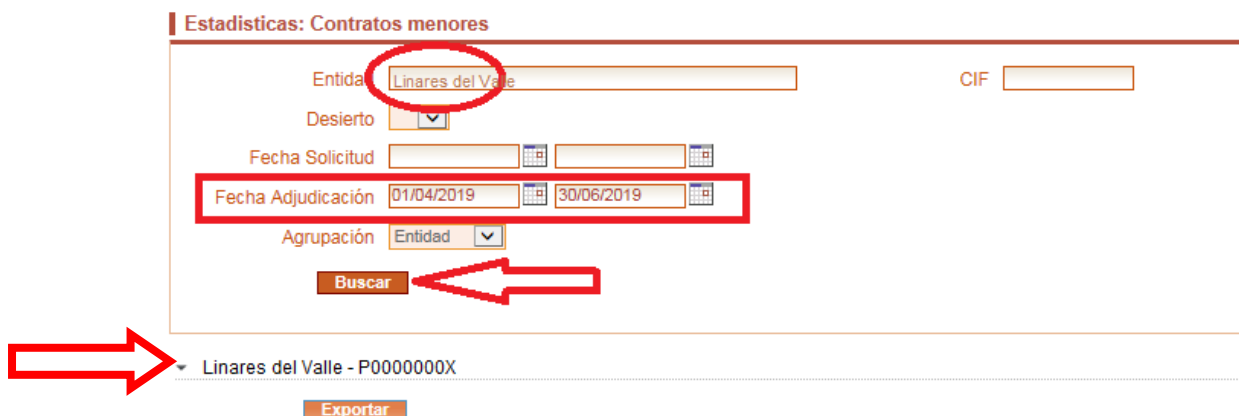
Para obtenerlo, tras entrar a **Contrato Menor**, debemos pulsar en el ángulo superior derecho sobre **Contrato Menor: Contratos Menores** y elegir la opción **Contrato Menor: Administración**.



En Administración seleccionamos Estadísticas: **Contratos menores**, como indica la imagen siguiente.



Se abre entonces un buscador donde indicaremos la **Entidad** y en **Fecha Adjudicación** introduciremos el comienzo y el fin del trimestre que nos interese filtrar. A continuación pulsamos en **Buscar**.



Aparece entonces el resultado de la búsqueda debajo del buscador: una línea con el nombre de nuestra entidad. A la izquierda, precediendo al nombre de la entidad, aparece un triángulo invertido, si pinchamos sobre él, se despliega la relación de contratos realizados, ordenados por proveedor. Pulsando en el triángulo que hay al lado del proveedor, se despliegan los diferentes contratos que se le han adjudicado. Todo esto lo vemos en la imagen siguiente.



**Estadísticas: Contratos menores**

Entidad  CIF

Desierto

Fecha Solicitud

Fecha Adjudicación

Agrupación

↓

- Linares del Valle - P0000000X	38.021,38	0			
▼ ABC CONSULTORES, S.L. - B090000000X	580,80	0			
▼ BACO BODEGAS DE LA RIBERA, S.A. - A09777X000	7.260,00	0			
▼ COMERCIAL CÉSPEDES, S.L.U. - B778888888Y	3.327,50	0			
▼ DAVID CUÑADO MAMBRILLAS - 134666888G	10.164,00	0			
▼ ELECTRICIDAD CHISPAS. S.COOP. - F008777Y22	1.760,00	0			
▼ FRANCISCA GIL VILLALÁIN (Mesón Paouí) - 456782777H	953,48	0			
▼ GUADALUPE ESPECTÁCULOS S.A. - A444333Y333	6.050,00	0			
<b>Referencia</b>	<b>Título</b>	<b>F. Solicitud</b>	<b>F. Adjudicación</b>	<b>Importe</b>	<b>Nº contratos</b>
000584/2019	espectáculo Mariachi el día 11 de agosto de las Fiestas Patronales en la Plaza Mayor.	30/05/2019	18/06/2019	3.085,50	0
000354/2019	Parque Infantil exterior para el día 9 de mayo en el Patio del Colegio	03/04/2019	22/04/2019	2.964,50	0
▼ HIERROS DEL NORTE, S.A. - A789H66666				846,00	0
▼ INTELISOFT INFORMÁTICA, S.L. - B874H2333				1.700,00	0
▼ JUAN GABRIEL RAMÍREZ DE LA ROBLA - 43222J9933Y				4.356,00	0
▼ KIOTO CONSULTING ESPAÑA, S.A. - A7777I3333				1.023,60	0

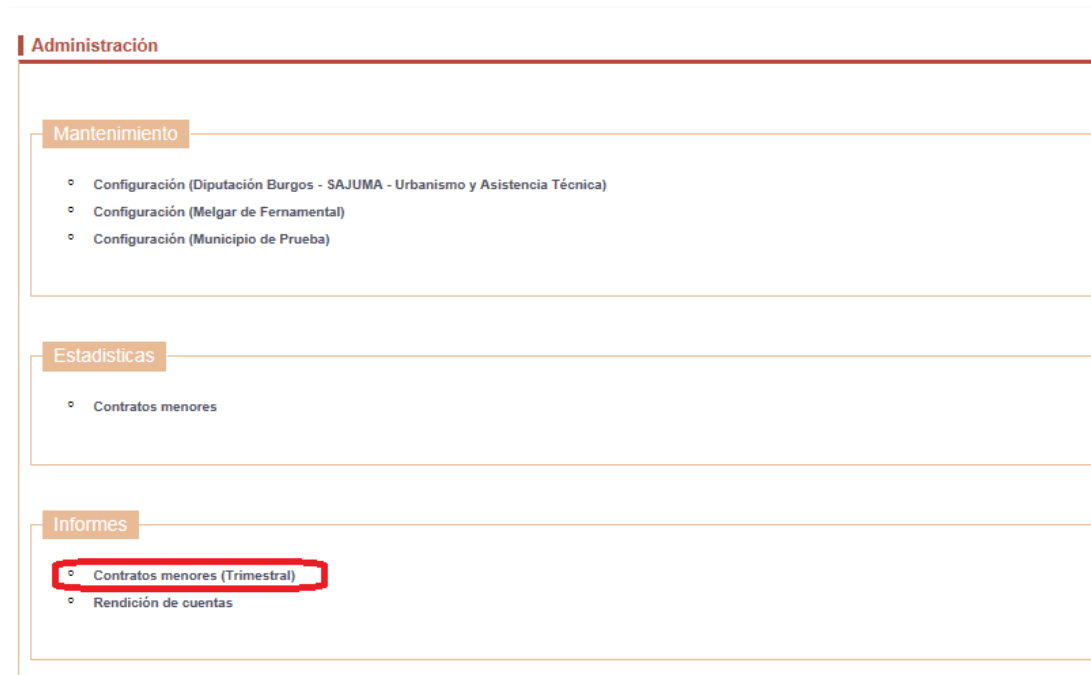
Este listado nos muestra los contratos adjudicados, ordenados por proveedor con la suma de importes adjudicados a cada uno.

Si pinchamos sobre el botón **Exportar** que aparece en la parte inferior izquierda, podremos guardar el listado en formato de hoja de Excel que nos permite, además modificarlo a nuestro gusto.

## 8.2 Listado trimestral en pdf

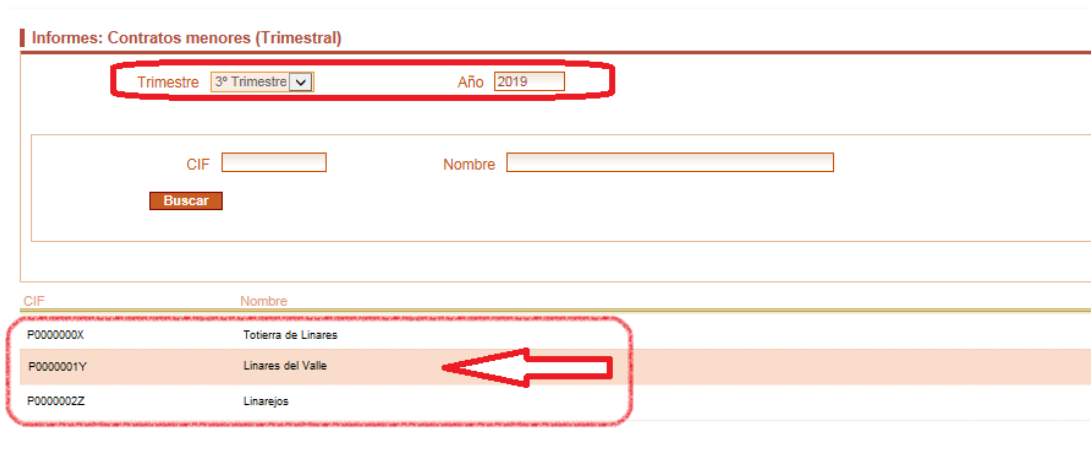
Además la plataforma nos permite obtener la relación de contratos del trimestre en formato pdf perfectamente presentada, ordenados por proveedores.

Entramos en **Contrato Menor**, pulsamos en el ángulo superior derecho sobre **Contrato Menor: Contratos Menores** y elegimos la opción **Contrato Menor: Administración**.



Tenemos que ir al apartado de Informes y seleccionar **Contratos menores (Trimestral)**.

A continuación podemos seleccionar el trimestre y el año y la entidad local (en el caso de que seamos usuario de más de una) para obtener el correspondiente listado.



La lista se ordena alfabéticamente por proveedor y al final de cada contratación se indica el importe total contratado en el trimestre al proveedor.



### **P000000X – Linares del Valle - 3º Trimestre 2019**

---

Desde el 1 de julio de 2019 hasta el día 30 de septiembre de 2019, la entidad "Linares del Valle" con CIF P0000000X, ha adjudicado, a través de la herramienta del Contrato Menor de la Diputación de Burgos, los siguientes contratos menores:

*Entidad:* P000000C – Linares del Valle  
*Objeto del contrato:* El adjudicatario deberá recopilar toda la información gráfica de emplazamientos, vías y espacios públicos del término municipal para su posterior inclusión en googlemaps. Todo ello en el plazo máximo de un mes. Alcaldía deberá supervisar la calidad y cantidad del material, debiendo el adjudicatario plegarse a las indicaciones que reciba del mismo.  
*Duración:*  
*Importe con IVA:* 900,00 €  
*Adjudicatario:* AAVVCCCX – PROVEEDOR 1, S.L.  
*Fecha Adjudicación:* 13 de agosto de 2019  
*Importe adjudicado trimestre:* 900,00 €

---

*Entidad:* P000000C – Linares del Valle  
*Objeto del contrato:* Reparación tejado de antiguas cocheras según memoria adjunta.  
*Duración:*  
*Importe con IVA:* 20.000,00 €  
*Adjudicatario:* B000000X – PROVEEDOR 2, S.L.  
*Fecha Adjudicación:* 30 de septiembre de 2019

## 9. DOCUMENTO PARA REMITIR AL TRIBUNAL DE CUENTAS

La Plataforma de Contrato Menor nos permite también generar un documento en formato **xml** para poder cumplir con la obligación de remisión anual al Tribunal de Cuentas.

Desde el apartado desplegable de la esquina superior derecha de la pantalla, como ya vimos en el apartado anterior para la relación trimestral de contratos, accedemos a **Contrato Menor: Administración**.

The screenshot shows a sidebar menu titled 'Administración'. It contains three main sections: 'Mantenimiento', 'Estadísticas', and 'Informes'. Under 'Mantenimiento', there are three items: 'Configuración (Diputación Burgos - SAJUMA - Urbanismo y Asistencia Técnica)', 'Configuración (Melgar de Fernamental)', and 'Configuración (Municipio de Prueba)'. Under 'Estadísticas', there is one item: 'Contratos menores'. Under 'Informes', there are two items: 'Contratos menores (Trimestral)' and 'Rendición de cuentas', which is highlighted with a red rectangle.

En el apartado **Informes** debemos pulsar en **Rendición de cuentas**.

The screenshot shows the 'Informes: Rendición de cuentas' form. At the top, there is a red-bordered box containing the 'Fecha Adjudicación' field with two date pickers: '01/07/2019' and '30/09/2019'. Below this, there are input fields for 'CIF' and 'Nombre', followed by a 'Buscar' button. At the bottom, there is a table with two columns: 'CIF' and 'Nombre'. The table contains three rows: 'P0000000X' with 'Totierra de Linares', 'P0000001Y' with 'Linares del Valle', and 'P0000002Z' with 'Linarejos'. A red-bordered box highlights the table, and a red arrow points to the 'Linares del Valle' row.

CIF	Nombre
P0000000X	Totierra de Linares
P0000001Y	Linares del Valle
P0000002Z	Linarejos

Podemos seleccionar el periodo para el que queremos generar el documento **xml** y, en el caso de que trabajemos para más de una, la entidad local que proceda.

Hecho esto se abrirá una ventana desde la que podremos **guardar** el documento que necesitamos y estará listo para que se lo enviemos al Tribunal de Cuentas.

